

*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0097/22

VISTO:

El tránsito de la calle Guillermo Aranda a toda hora del día; y

CONSIDERANDO:

Que durante la noche no es buena la iluminación de algunos tramos de dicha arteria.

Que en ocasiones suelen encontrarse animales sueltos generando un peligro para toda persona que transite dicho sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo por medio del Área que ===== corresponda arbitre los medios necesarios para dotar de mejor y/o mayor iluminación en la calle Aranda de la ciudad de Coronel Dorrego.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese ===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de mayo de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0029/22